



Admisión

Grado en Medicina



CEU

*Universidad
Fernando III*

▶ PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión al **Grado en Medicina** se inicia desde la página web de la Universidad CEU Fernando III.

▶ admission.uf3ceu.es

Una vez accedas al proceso de admisión, te indicamos cómo darte de alta en función de tu vía de acceso.

▶ **Candidatos que proceden de bachillerato, ciclo formativo de grado superior o sistema educativo equivalente**

- Acceso a Primer curso.
- Estudios que te dan acceso a la Universidad: Bachillerato/ Bachillerato extranjero.

▶ **Candidatos licenciados y graduados biosanitarios***

- Se ofertan 3 plazas.
- Traslado/ Reconocimiento de créditos.
- Estudios que te dan acceso a la Universidad: Titulado Universitario.

▶ **Candidatos que han iniciado estudios de medicina en otra universidad y solicitan un traslado de expediente a la Universidad CEU Fernando III**

- Traslado/ Reconocimiento de créditos.
- Estudios que te dan acceso a la Universidad: Estudios Universitarios Parciales.

* Licenciados y Graduados biosanitarios: Biología, Biomedicina, Bioquímica, Bioingeniería, Ciencias Médicas, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Óptica, Psicología, Podología, Nutrición Humana y Dietética, Biotecnología, Genética y Graduados en Enfermería y Fisioterapia.

Candidatos que proceden de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior o sistema educativo equivalente

FECHAS DE PROCESO

1ª CONVOCATORIA

Presentación de solicitudes	del 11 de noviembre al 23 de enero
Examen	1 de febrero
Fecha máxima para subir documentos	1 de febrero
Publicación resultado examen	6 de febrero
Publicación preadmisión	7 de febrero
Pago preadmisión	5 días desde comunicación de preadmisión

2ª CONVOCATORIA

Presentación de solicitudes	del 8 de febrero al 7 de marzo
Examen	15 de marzo
Fecha máxima para subir documentos	15 de marzo
Publicación resultado examen	19 de marzo
Publicación preadmisión	19 de marzo
Pago preadmisión	5 días desde comunicación de preadmisión



Documentación a entregar

- ▶ DNI o Pasaporte.
- ▶ Documentación académica de 1º de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente.



Criterios de selección

- ▶ Nota media 1º Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior: 60%
- ▶ Prueba de Conocimientos: 35%
- ▶ Prueba de inglés genérico: 5%



Contenido Examen*

- ▶ Prueba de conocimientos: biología y química.
- ▶ Prueba de inglés genérico.

* Las pruebas presenciales se realizarán en el Campus de CEU Andalucía, Bormujos (Sevilla).



Coste prueba admisión

- ▶ 50 € en concepto de Pruebas de Admisión**.

** Los candidatos que hayan estudiado en alguno de los centros educativos del CEU estarán exentos del pago.

▶ A TENER EN CUENTA

Las notas de la PEvAU (Selectividad), no forman parte del baremo para la adjudicación de plaza.

El candidato que haya sido preadmitido, según los criterios antes mencionados, y supere la fase general de la Prueba de la Evaluación de Acceso a la Universidad (PEvAU) estará obligado a presentar la documentación que lo acredite en el plazo que, oportunamente, se publicará en la web y se comunicará personalmente al interesado.

Llegada esta fecha, la Universidad entenderá que el candidato, que no la hubiere presentado, renuncia de forma voluntaria a la preadmisión concedida, sin derecho a devolución de las cantidades económicas ya abonadas, quedando la plaza a disposición de la Universidad que adjudicará al candidato que corresponda, según el baremo aplicado.

▶ PUNTOS ADICIONALES

El estudiante podrá obtener los siguientes puntos adicionales:

- ▶ Por ser una persona con discapacidad (aportar certificación): **0,5 puntos**.
- ▶ Por ser hijo de empleado de los Hospitales vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida o de entidades conveniadas para admisión a este Grado: **0,25 puntos**.
- ▶ Según los cursos que hayas realizado, en un Colegio CEU puedes acumular hasta **1,5 puntos**.
 - Por cada curso de Bachillerato: **0,25 puntos (máximo 0,5 puntos)**.
 - Por cada curso de ESO: **0,1 puntos (máximo 0,4 puntos)**.
 - Por cada curso de Educación Primaria en centros CEU: **0,1 puntos (máximo 0,6 puntos)**.
- ▶ Por cada curso de Ciclo Formativo de Grado Superior o Máster de FP en la rama sanitaria cursado en CEU FP Sevilla: **0,4 puntos (máximo 1,2 puntos)**.
- ▶ Por cada titulación universitaria de la rama sanitaria en CEU: **1 punto**.
- ▶ Por ser hijo de empleado CEU: **0,5 puntos**.
- ▶ Por tener hermanos y/o ascendientes que cursen estudios en el CEU: **0,1 puntos (máximo 0,5 puntos)**.

Estas circunstancias son acumulables, respetando siempre el **máximo de 2 puntos**. Durante el proceso de admisión y en portal, podrás **documentar todas estas situaciones** que dan lugar a puntos adicionales.

Candidatos Licenciados y Graduados biosanitarios*

FECHAS DE PROCESO

CONVOCATORIA

Apertura del proceso	11 de noviembre
Examen	Exentos / Entrevista
Fecha máxima para subir documentos	5 de julio
Publicación admisiones (3 plazas)	antes del 15 julio
Pago	5 días desde admisión



Documentación a entregar

- ▶ DNI o Pasaporte.
- ▶ Currículum Vitae.
- ▶ Certificado Académico donde conste la nota media obtenida en la titulación universitaria con la que accede**.
- ▶ Plan de estudios (que incluya número de créditos y carácter de la asignatura).
- ▶ Programa de las asignaturas cursadas.

** Serán candidatos los que posean expediente con nota media igual o superior a 7.

- ▶ Una vez entregada la documentación si la valoración es positiva se le pedirá al candidato documentación adicional.



Criterios de selección

- ▶ Expediente académico: 80%
- ▶ Se realizará entrevista personal: 20%

*Licenciados y Graduados biosanitarios: Biología, Biomedicina, Bioquímica, Bioingeniería, Ciencias Médicas, Farmacia, Veterinaria, Odontología, Óptica, Psicología, Podología, Nutrición Humana y Dietética, Biotecnología, Genética y Graduados en Enfermería y Fisioterapia.

Candidatos que han iniciado estudios de medicina en otra universidad y solicitan un traslado de expediente a la Universidad CEU Fernando III

FECHAS DE PROCESO

CONVOCATORIA

Apertura del proceso	11 de noviembre
Examen	Exentos
Fecha máxima para subir documentos	5 de julio
Publicación admisiones (3 plazas)	antes del 15 julio
Pago	5 días desde admisión



Documentación a entregar

- ▶ DNI o Pasaporte.
- ▶ Currículum Vitae.
- ▶ Certificado Académico actualizado.
- ▶ Plan de estudios (que incluya número de créditos y carácter de la asignatura).
- ▶ Programa de las asignaturas cursadas.
- ▶ Una vez entregada la documentación si la valoración es positiva se le pedirá al candidato documentación adicional. En caso de ser necesario se le citará a una entrevista con el Coordinador de convalidaciones.
- ▶ NOTA: No se admitirán expedientes que tengan asignaturas suspensas en 4ª convocatoria agotada, ni aquellos expedientes que impliquen reconocimiento o convalidación de más de 120 créditos.



Criterios de selección

- ▶ Expediente académico: 80%
- ▶ Se realizará entrevista personal: 20%

▶ PREGUNTAS FRECUENTES

▶ VÍA DE ACCESO

Si estoy estudiando 1º, 2º o 3º de alguna titulación Universitaria diferente a Medicina, incluso si es Biosanitaria ¿cuál sería mi vía de acceso?

Dado que actualmente no tienes un título universitario en el área biosanitaria ni lo tendrás durante este año, tu vía de acceso es la de Bachillerato o un sistema educativo equivalente.

Si tengo una titulación Universitaria finalizada y un Máster, ¿podría poner la nota media del Máster como criterio de selección?

No, debe de ser la de tu Grado, Licenciatura o Diplomatura.

Con una diplomatura de la rama biosanitaria, ¿tengo que hacer las pruebas de admisión?

Sí, podrías acceder a través del Bachillerato o un Ciclo Formativo de Grado Superior, y tendrías que realizar la prueba de admisión. Sólo en el caso de que seas Licenciado o Graduado en la rama biosanitaria, estarías exento de realizar la prueba de admisión.

¿Puedo acceder con un Ciclo Formativo?

Sí, las vías de acceso incluyen el Bachillerato con la PEvAU, un Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) o un sistema educativo equivalente, o una titulación universitaria finalizada (excepto Medicina).

▶ PROCESO DE ADMISIÓN: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

¿Es obligatorio tener la PEvAU?

Si has completado el Bachillerato o un sistema educativo equivalente y estás siguiendo el sistema educativo español, sí, es obligatorio.

Por otro lado, si has completado el Bachillerato o un sistema educativo equivalente pero no estás siguiendo el sistema educativo español, no es obligatorio, ya que tu acceso legal a la Universidad se realiza a través de la Credencial de Homologación.

Si no estoy siguiendo un sistema educativo español, ¿cómo debo subir mis notas de 1º de Bachiller?

Para que podamos considerar tus calificaciones en nuestro proceso de selección, necesitamos que nos proporciones un Informe de Equivalencia que incluya tus notas y la media obtenida en 1º de Bachillerato. Dado que estás cursando tus estudios en un sistema educativo diferente al español, es esencial que nos entregues este documento, el cual debe especificar tu nota media en dicho curso conforme al sistema de calificaciones en España.

Para obtener el documento que necesitas, puedes comunicarte con la empresa educativa HOMOLOGATION STUDENTS SERVICE indicando que realizarás el examen de medicina en la Universidad CEU Fernando III. Su correo electrónico es info@hostudents.com y sus teléfonos son 913 52 04 01 y +34 628 23 72 37. Ellos podrán proporcionarte la documentación

necesaria para completar tu proceso de admisión al Grado en Medicina.

¿Y si ya tengo la Credencial de Homologación necesito presentar el informe de equivalencia de 1º Bachiller?

Sí, ya que son dos documentos diferentes:

- **Credencial de Homologación:** Es un documento oficial que te permite acceder legalmente a la Universidad en España. Sin embargo, para aplicar los criterios de selección en nuestro proceso de admisión, necesitamos que nos proporciones la nota media del penúltimo curso de Bachillerato. Tu expediente de dicho curso debe ser homologado al sistema de calificaciones español a través de una Agencia acreditada, que emitirá un "Informe de Equivalencia".
- **Informe de Equivalencia:** Este informe te permite avanzar en nuestro proceso de admisión y solo tiene en cuenta las notas del penúltimo curso de Bachillerato de tu sistema educativo. Será emitido por la Agencia acreditada Homologation Students y no debes confundirlo con la Credencial de Homologación, que se emite una vez superados todos los cursos de Bachillerato del sistema educativo de tu país.

Si estás estudiando en un sistema educativo diferente al español, necesitamos que presentes ambos documentos para poder proceder a la matrícula definitiva.

PROCESO DE ADMISIÓN: PRUEBAS

¿Cuántas pruebas organiza la Universidad?

La Universidad ha programado dos fechas diferentes para las pruebas de admisión: el 1 de febrero y el 15 de marzo, ambas de manera presencial en nuestro campus de Bormujos.

¿Qué contenido entra en las pruebas? ¿Y en qué consisten?

Son exámenes tipo test que abarcan los contenidos de biología, química e inglés del temario de Bachillerato.

¿Hay exámenes de otros años que podamos ver o temario colgado?

No, no tenemos disponibles exámenes de años anteriores ni un temario específico publicado. Sin embargo, el contenido corresponde al del Bachillerato.

¿Tienen los dos exámenes el mismo peso?

No, los exámenes de biología y química tienen un mayor peso que inglés en la calificación. La prueba vale un 40% de la nota con la accederías a la universidad, siendo el otro 60% el expediente académico del penúltimo curso de Bachillerato. Ese 40% se distribuye en un 35% para las notas de biología y química, mientras que la de inglés representa el 5%.

¿Las preguntas de la prueba son multirrespuesta?

No, sólo hay una respuesta correcta.

¿Las respuestas incorrectas restan?

No, las respuestas incorrectas no restan.

¿Puedo presentarme a las dos pruebas?

Sí, puedes presentarte a una o a ambas convocatorias. En caso de presentarte a las dos, se considerará la nota más alta obtenida. Ten en cuenta que deberás abonar las tasas correspondientes a cada convocatoria.

¿Da igual a qué prueba me presente?

Es preferible presentarse a la primera prueba, ya que en esta convocatoria se otorgará hasta un máximo del 70% de las preadmisiones.

Si he sido preadmitido tras la 1ª prueba, ¿qué tengo que hacer?

Cuando se otorgue las primeras preadmisiones según el calendario que consta en este documento, los estudiantes preadmitidos recibirán un correo comunicándoles los siguientes pasos, e informándoles de que disponen de un plazo de 5 días naturales para abonar la reserva de plaza, por lo que te recomendamos que estés pendiente de tu correo electrónico.

Si no pago la reserva de plaza en esos 5 días, ¿qué sucede?

En caso de no abonar el importe indicado, se entenderá que renuncias a la plaza, la cual será adjudicada a la siguiente persona en la lista de espera.

Si soy preadmitido y no pago en plazo, pero luego quiero matricularme con vosotros, ¿podría recuperarla?

No abonar la reserva de plaza en el tiempo indicado se considerará como una renuncia a la plaza, la cual será asignada a la siguiente persona en la lista de espera. Lamentablemente, esta admisión no podrá ser solicitada posteriormente, ya que se entenderá que has renunciado a la misma.

Si soy preadmitido en la 1ª convocatoria y no pago la reserva de plaza, por lo que renuncio a la misma, ¿podría luego presentarme a la 2ª Convocatoria?

Sí, si eres preadmitido en la 1ª convocatoria y decides no pagar la reserva de plaza, tendrás la opción de inscribirte a la 2ª convocatoria a través de tu portal de "futuro alumno". Para ello, deberás abonar nuevamente las tasas de la prueba y realizarla. Se tomará en consideración la nota más alta de las dos pruebas, compitiendo con el resto de los participantes para las preadmisiones de la 2ª convocatoria.

He sido preadmitido tras la 1ª convocatoria y he pagado la reserva de plaza, en mi portal veo que hay la opción de presentarme a la 2ª convocatoria, ¿para qué, si ya tengo mi plaza reservada?

Esta opción se ofrece por si deseas mejorar tu nota en la segunda prueba y así poder aplicar a las Becas CEU Merit Medicina Excelencia Académica.

Me he presentado a la 1ª convocatoria y estoy en lista de espera, ¿me puedo presentar a la 2ª convocatoria?

Sí, puedes presentarte a la segunda convocatoria accediendo desde tu portal y pagando las tasas correspondientes. En este caso, se considerará la nota más alta de las dos convocatorias.

Me he presentado a la 1ª convocatoria y estoy en lista de espera, si no me presento a la 2ª convocatoria, ¿podría participar en las preadmisiones de la 2ª convocatoria?

Sí, se te considerará con la nota que obtuviste en la prueba de la primera convocatoria.